

RESOLUCIÓN TEL-277-13-CONATEL-2013

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de LAC LINEA AEREA CUENCANA LINAER CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de LAC LINEA AEREA CUENCANA LINAER CIA. LTDA. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
0140515											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (4) FRECUENCIAS (USD): 75.08						TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS (USD): 58.66					
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: Móvil Aeronáutico											
TIPO DE SISTEMA: Privado						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: Privativo					
NOTAS:											
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tienen un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites.											
CIRCUITO 1											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
1	129.35000	129.35000	25.00	25.00	11K0F3E1N	SIMPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	16.77	14.14	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No., Localidad			Latitud	Longitud		
1	SN400569	FUA001	MORONA	QUITO	NUEVO AEROPUERTO QUITO (TABAJERA)			0°7'16.54"S	78°21'49.82"W		
ESTACIONES FIJAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC986385	SN400569	0E09EL 08-724	4-DIPOLOS	8.15	N D	V	ICOM IC-A110 Euro	200.00		
ESTACIONES MOVILES (4)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC986381	ICOM IC-A110 Euro	2	HC986382	ICOM IC-A110 Euro	3	HC986383	ICOM IC-A110 Euro	4	HC986384	ICOM IC-A110 Euro
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
1	129.35000	129.35000	25.00	25.00	11K0F3E1N	SIMPLEX	24 HORAS	QUAYAQUIL Y ALREDEDORES	16.77	14.14	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No., Localidad			Latitud	Longitud		

1	SNB000595	FUA-001	GUAYAS	GUAYAQUIL	AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	7°9'16.53"S	79°38'36"W			
ESTACIONES FIJAS (1)										
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azmut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC996386	SNB000595	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	ICOM IC-A110 Euro	200.00	

ESTACIONES MOVILES (4)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC996381	ICOM IC-A110 Euro	2	HC996382	ICOM IC-A110 Euro	3	HC996383	ICOM IC-A110 Euro	4	HC996384	ICOM IC-A110 Euro

CIRCUITO 3

CARACTERISTICAS TECNICAS										
Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	129.35000	129.35000	25.00	25.00	11K0F3E1M	SIMPLEX	24 HORAS	CUENCA Y ALREDEDORES	18.77	14.14

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SNC000198	FUA-001	AZUAY	CUENCA	AEROPUERTO DE CUENCA	7°59'22.88"S	78°58'13.97"W

ESTACIONES FIJAS (1)										
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azmut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC996387	SNC000198	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	ICOM IC-A110 Euro	200.00	

ESTACIONES MOVILES (4)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC996381	ICOM IC-A110 Euro	2	HC996382	ICOM IC-A110 Euro	3	HC996383	ICOM IC-A110 Euro	4	HC996384	ICOM IC-A110 Euro

CIRCUITO 4

CARACTERISTICAS TECNICAS										
Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	129.35000	129.35000	25.00	25.00	11K0F3E1M	SIMPLEX	24 HORAS	LOJA Y ALREDEDORES	18.77	14.14

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SNL000259	FUA-001	LOJA	LOJA	AEROPUERTO DE LOJA	3°59'46.58"S	79°22'19.19"W

ESTACIONES FIJAS (1)										
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azmut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC996386	SNL000259	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	ICOM IC-A110 Euro	200.00	

ESTACIONES MOVILES (4)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC996381	ICOM IC-A110 Euro	2	HC996382	ICOM IC-A110 Euro	3	HC996383	ICOM IC-A110 Euro	4	HC996384	ICOM IC-A110 Euro

ESPACIO EN BLANCO

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: *"Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones"*.

Dado en Quito, 28 de Mayo de 2013



Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL